

CERTIFICADO Nº 3182

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 464, de fecha 26 de agosto de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4343:

Se acuerda designar, en representación del Consejo Regional, a los consejeros Sres. Godoy y Alcayaga, para que asistan al evento de integración chileno-argentino, denominado "Fiesta de las 2 Puntas - Corredor Bioceánico de la Cultura", a realizarse los días 18, 19 y 20 de septiembre en Rivadavia, Provincia de San Juan, Argentina.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El Consejero Sr. Villalobos no se encuentra en la sala al momento de la votación. La Consejera Sra. Zapata se abstiene de votar. El consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO